



Rama Judicial Del Poder Público
JUZGADO TREINTA Y UNO (31) CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD

Bogotá D.C., quince (15) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

PRUEBA EXTRAPROCESAL – INTERROGATORIO DE PARTE No.
110014003031-2021-00824 00

Previo a resolver lo que corresponda, se **REQUIERE** a la parte solicitante, a fin de que adecúe la solicitud bajo los preceptos normativos contenidos en el artículo 314 del Código General del Proceso, figura procesal adecuada para su propósito.

NOTIFÍQUESE¹,

Firma Electrónica
CLAUDIA RODRÍGUEZ BELTRÁN
JUEZ

1

La providencia anterior se notificó por estado electrónico N° 24 del 16 de marzo de 2022, fijado en la página web de la rama judicial con inserción de la providencia para consulta en el siguiente enlace.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-031-civil-municipal-de-bogota/85>

ELIZABETH ELENA CORAL BERNAL
Secretaria

Firmado Por:

Claudia Yamile Rodriguez Beltran

Juez

Juzgado Municipal

Civil 031

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **48f99ef6185d3b61dad438bb658e0eb70f4658dea1657be6d6fdce3e7c74ee24**

Documento generado en 15/03/2022 06:50:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>